ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODERCORP S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL AÑO 2015

En Guayaquil, a los veinticuatro días de abril del año dos mil quince, a las quince horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía PODERCORP S.A., por sus propios y personales derechos, la Srta. Mónica Paulina Alencastro Serrano, propietario de 2.300 acciones de US$1.00 (US$2.300,00), por sus propios y personales derechos, la señorita María Belén Alencastro Serrano propietaria de 2.300 acciones (US$2.300,00), por sus propios y personales derechos la Srta. Claudia María Alencastro Serrano propietario de 2.300 acciones de US$1.00 (US$2.300,00), por sus propios y personales derechos, el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa propietario de 800 acciones (US$800.00), y por sus propios y personales derechos el Sr. Arnoldo Andrés Alencastro Serrano, propietario de 2.300 (US$2.300,00). El Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa, se presenta como Gerente de la compañía.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Srta. María Belén Alencastro Serrano y actúa como secretario el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido se proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **SEGUNDO.**- Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía. **TERCERO.**- Aprobar los Ajustes Contables NIIF.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa realizo un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y estado de situación integral, y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros. Se procede luego con el tercer punto mediante la exposición por parte del secretario se da a conocer los ajustes contables Niif, y estando la Junta de acuerdo se procede aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h00 y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Srta. Mónica Paulina Alencastro Serrano, Accionista

Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa, Secretario de la Sesión, Accionista, Gerente

Srta. María Belén Alencastro Serrano, Accionista, Presidente de la Sesión

Sr. Arnoldo Andrés Alencastro Serrano, Accionista

Srta. Claudia María Alencastro Serrano, Accionista